



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 222 - 2020 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 29 SEP. 2020

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

VISTO:

El Informe N° 185-2020-GRJ-GRPPAT; Informe Presupuestal N° 250-2020-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión sobre la incorporación de saldo de balance del ejercicio presupuestal 2019 del rubro 19 para el proyecto de inversión que se encuentra en liquidación, con cargo a la fuente de financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, por un monto total de S/ 300,000.00 soles.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al numeral 27.1, literal i) del artículo 27 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 - Directiva de Ejecución Presupuestaria, precisa que: i) Los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al Gobierno Regional por Ley o por Decreto Supremo autorizado por Ley, se incorporan mediante Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional. En caso los dispositivos legales faculden a los Pliegos a realizar la desagregación del presupuesto se utiliza el Modelo N° 03/GR;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 614-2019-GR-JUNÍN/GR se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante Memorándum N° 1652-2020-GRJ/GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita la incorporación de saldo de balance del ejercicio presupuestal 2019 del rubro 19 para el proyecto de inversión en liquidación, en el tipo de recursos "F" por el monto total de S/ 300,000.00 soles

Que, estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, declara procedente; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 257-2019-GRJ/GR; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas y Oficina de Asesoría Jurídica;

SG - GRJ
4328328
27 91503



Gobierno Regional Junín



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorízase la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Junín, para el Año Fiscal 2020, hasta de S/ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES) con cargo a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a la Unidad Ejecutora, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones, a fin de que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTÍCULO 3. Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



[Signature]
FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 12 OCT. 2020

Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL

ANEXO

Incorporación de Saldo de Balance

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FUENTE DE FTO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

INGRESOS

1.9 SALDO DE BALANCE 300,000.00
1.9.1 SALDO DE BALANCE 300,000.00
1.9.1.1 SALDO DE BALANCE 300,000.00
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE 300,000.00
1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE 300,000.00

GASTOS

PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	001 SEDE CENTRAL	TOTAL
221	REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE			300,000.00	300,000.00
	2149612		CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITOS DE CHILCA Y TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIAS DE HUANCAYO Y CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN	300,000.00	300,000.00
		P	CONSTRUCCION DE PUENTES		
			6 GASTOS DE CAPITAL	300,000.00	300,000.00
			2.6. Adquisición de Activos No Financieros	300,000.00	300,000.00
Total General				300,000.00	300,000.00

RESUMEN

2.6. Adquisición de Activos No Financieros

300,000.00 300,000.00

